



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-14/24
09/10/2024

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del nueve de octubre de dos mil veinticuatro, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha 4 de julio de dos mil veinticuatro, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Vice-Rectoría de Administración los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Quím. Concepción Martínez Lievana, profesora-investigadora, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; Dr. Sergio Marcos Loya Solano, Abogado General, ambos en su carácter de asesores de este comité; y mediante la plataforma digital denominada Zoom, a través del link: <https://us05web.zoom.us/j/87653239620?pwd=VBf2PL12vCXmbiFyvEkKyDYvygy0sH.1> comparece el Dr. Edson Edinho Robles Gómez, profesor-investigador, en su carácter de vocal de este comité. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: - - - -

ACUERDOS

PRIMERO. – **Se inicia la sesión y para la adquisición de cable de cobre, solicitado por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al subsidio federal para gastos de operación.** Se presentó cuadro comparativo con dos partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: MATERIALES ELÉCTRICOS DE HUATULCO, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$61,318.71 (Sesenta y un mil trescientos dieciocho pesos 71/100 M.N.) IVA incluido; ANDRÉS JARIB MARTÍNEZ JACINTO, por la cantidad de \$92,220.00 (Noventa y dos mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; MEDIA Y ALTA TENSIÓN DE OAXACA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$52,582.80 (Cincuenta y dos mil quinientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.) IVA incluido. Los tres proveedores cotizan las dos partidas. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizará ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **MATERIALES ELÉCTRICOS DE HUATULCO, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 1, POR LA CANTIDAD DE \$11,881.42 (ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 42/100 M.N.) IVA INCLUIDO; MEDIA Y ALTA TENSIÓN DE OAXACA, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 2, POR LA CANTIDAD DE \$40,576.80 (CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** - - - -

SEGUNDO. – **Para la adquisición de material de limpieza, solicitado por la C. Verónica Galquera Cruz, encargada de almacén general, con cargo al subsidio federal para gastos de operación.** Se presentó cuadro comparativo con tres partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCÍA, por la cantidad de \$64,050.00 (Sesenta y cuatro mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ADRIANA MARAÑÓN MACIAS, por la cantidad de \$68,480.60 (Sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 60/100 M.N.)



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-14/24
09/10/2024

IVA incluido; LEONARDO GUILLERMO ALTAMIRANO CHAGOYA, por la cantidad de \$102,303.70 (Ciento dos mil trescientos tres pesos 70/100 M.N.) IVA incluido. Los tres proveedores cotizan las tres partidas. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizará ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCÍA, LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR LA CANTIDAD DE \$61,049.64 (SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LEONARDO GUILLERMO ALTAMIRANO CHAGOYA, LA PARTIDA 3, POR LA CANTIDAD DE \$2,761.20 (DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

TERCERO. – Para la adquisición de materiales para trabajos diversos de mantenimiento general y stock de almacén, solicitado por Arq. José Luis Moran Mejía, jefe de mantenimiento campus Huatulco, con cargo al subsidio federal para gastos de operación. Se presentó cuadro comparativo con ciento cinco partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: FERRETERÍA MODELO MÉXICO, S.A. DE C.V., cotiza noventa y dos partidas, por la cantidad de \$195,920.65 (Ciento noventa y cinco mil novecientos veinte pesos 65/100 M.N.) IVA incluido; ABISAI JACINTO GARCÍA, cotiza noventa y siete partidas, por la cantidad de \$164,603.24 (Ciento sesenta y cuatro mil seiscientos tres pesos 24/100 M.N.) IVA incluido; PRODUCTOS MORA, S.A. DE C.V., cotiza ochenta y ocho partidas, por la cantidad de \$201,822.54 (Doscientos un mil ochocientos veintidós pesos 54/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizará ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **FERRETERÍA MODELO MÉXICO, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 9, 10, 15, 28, 30, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 52, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 78, 79, 80, 81, 84, 86, 87, 89, 94, 95, 98, 103, 104 Y 105, POR LA CANTIDAD DE \$32,803.55 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 55/100 M.N.) IVA INCLUIDO; ABISAI JACINTO GARCÍA, LAS PARTIDAS 3, 5, 6, 7, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 39, 47, 50, 51, 74, 75, 82, 85, 88, 90, 92 Y 93, POR LA CANTIDAD DE \$60,958.80 (SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO; PRODUCTOS MORA, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 8, 11, 14, 26, 31, 34, 38, 40, 46, 48, 49, 54, 55, 73, 76, 77, 91, 96, 97, 99 Y 100, POR LA CANTIDAD DE \$45,440.53 (CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 53/100 M.N.) IVA INCLUIDO. LAS PARTIDAS 56, 83, 101 Y 102, SE DECLARAN DESIERTAS, YA QUE NINGUNO DE LOS PROVEEDORES CUMPLE CON LO SOLICITADO O NO COTIZAN.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

CONSTE -----



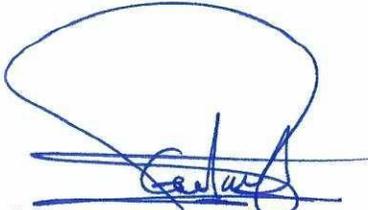
UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-14/24
09/10/2024



L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR
Presidente



L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario



Dr. Edson Edinho Robles Gómez
profesor-investigador
Vocal



Quím. Concepción Martínez Lievana
profesora-investigadora
Vocal



L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor



Dr. Sergio Marcos Loya Solano
Abogado General
Asesor ¹